

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

---

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Medellín, 28 de febrero de 2022.

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001-23-33-000-**2022-00198**-00 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JARIO ALZATE LÓPEZ, relativo a la **REVISIÓN DE ACUERDO No. 049 DE 2021 EMITIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN** *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS QUE CONTRIBUYA A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO"*.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

  
MÁRCELA AMARILES TAMAYO  
SECRETARIA GENERAL

Aviso